

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

2107 *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre notificación de expediente administrativo n.º 168/11, correspondiente a D. Manuel Muñoz Grueso.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a D. Manuel Muñoz Grueso en los dos intentos practicados en su domicilio en Melilla, una vez que ha adquirido firmeza la Resolución de fecha 7/10/2011 que acordó el desahucio de la vivienda militar sita en Melilla, en el expediente nº 168/11, por la causa contemplada en el art. 10.1 a) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, y contando con autorización judicial de entrada en domicilio, se le hace saber que por el Director Gerente del INVIED se ha acordado, con fecha 18 de diciembre de 2012, que se proceda al lanzamiento de la vivienda el próximo día 21 de febrero de 2013, a la 10:00 horas de la mañana.

Antes de esa fecha podrá desalojarla voluntariamente, dejándola libre de personas, muebles y enseres, y poniéndola a disposición del Área de Patrimonio en Melilla, mediante la entrega de las llaves.

En caso contrario el lanzamiento se llevará a efecto el día señalado.

Madrid, 17 de enero de 2013.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130002826-1